

Los Objetivos de la Investigación: aspectos a tener en cuenta y redacción

Este apunte fue realizado a partir del libro “Técnicas para investigar: Recursos metodológicos para la preparación de Proyectos de Investigación” de José Alberto Yuni y Claudio Ariel Urbano.

Mediante la formulación del problema el investigador establece con claridad qué es lo que quiere conocer sobre el objeto de estudio que ha elegido. Si se ha caracterizado al problema de investigación como un problema de conocimiento -como la distancia entre lo que sabemos y lo que aún no sabemos- *los objetivos expresarán los resultados cognoscitivos que se alcanzarán al finalizar el proceso de investigación.*

Mediante la formulación de los objetivos de la investigación, se anticipan los resultados de conocimiento que se espera obtener al finalizar el proceso. Los objetivos son un soporte importante para el investigador, ya que al establecer las metas que se quieren lograr, constituyen una guía orientadora que tensa las acciones particulares que se realizan en el proceso como unidad sistémica. (Yuni y Urbano, 2014, p.93)

Clasificación según el grado de generalidad y de complejidad cognitiva

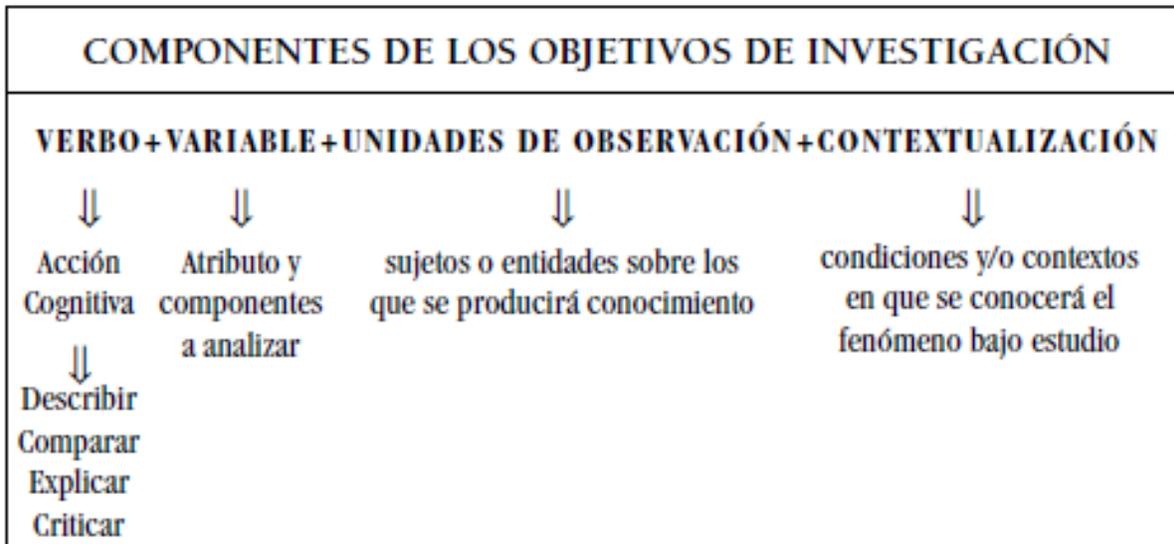
Objetivos generales: indican el conocimiento que se obtendrá al finalizar la investigación. Este objetivo expresa el resultado cognitivo más complejo que se aspira alcanzar.

Objetivos específicos: son más puntuales y expresan acciones intelectuales de menos complejidad y de alcance más limitado. Su cumplimiento es condición para alcanzar el objetivo general. Indican acciones cognitivas más concretas ligadas a operaciones procedimentales que permitirán la obtención de los datos.

Redacción

El verbo debe estar redactado en infinitivo. Los verbos indican acciones, es decir, expresan la acción cognitiva a realizar sobre el fenómeno a indagar.

También debe incluir *las variables, unidades de observación y referencias contextuales* que fueron incluidas en la redacción del problema.



- Considere las acciones cognitivas particulares que se efectuarán sobre cada una de las variables contenidas en el objetivo general y que son la base para llegar a un conocimiento más profundo.
- La especificación puede darse limitando el contexto y/o las condiciones en las cuales se evaluarán los atributos o variables bajo estudio.
- Uno de los errores más comunes de los investigadores novatos es confundir los objetivos con las actividades o procedimientos que se tiene que realizar. En ese sentido hay que recordar que los objetivos expresan los resultados, mientras que las actividades son los medios y procedimientos que se realizan para producir resultados. Por ello, serían objetivos incorrectos de una investigación expresiones tales como “realizar la búsqueda bibliográfica”, “aplicar una encuesta”, “Realizar una determinación analítica de laboratorio de X sustancia”.
- Otro factor de confusión es utilizar verbos que expresan una actividad general de conocimiento, que se superpone con los resultados. Tal es el caso del uso de verbos tales como investigar, estudiar, resolver (una situación), mejorar o cambiar (una institución, un problema, etc.) como componentes de la redacción de los objetivos. Conviene en estos casos preguntarse si los objetivos expresan los conocimientos específicos que se obtendrán de la investigación, el estudio o la intervención.

TIPOLOGÍA DE OPERACIONES INTELLECTUALES BÁSICAS

Operaciones intelectuales basadas en la descripción

Describir: Representar cosas o teorías por medio del lenguaje refiriendo sus distintas partes, cualidades o circunstancias.

Bosquejar: Trazar el diseño de algo, mediante la sola expresión de sus elementos o rasgos principales.

Enumerar: Exposición sucesiva y ordenada de las partes de las que consta un todo, de las especies que comprende un género.

Enunciar: Exposición sintética, breve y sencilla de los términos de una idea o cuestión.

Reseñar: Narración sucinta en la que se describe, refiere o se dan a conocer hechos, sucesos o acontecimientos.

Resumir: Reducir a términos breves y precisos; o considerar tan solo y repetir abreviadamente lo esencial de un asunto o materia.

Reconstruir: Unir, evocar recuerdos o ideas para completar el conocimiento de un hecho o concepto de una cosa.

Operaciones intelectuales basadas en la comparación

Comparar: Poner en correspondencia unas realidades o ideas con otras en todos o algunos de sus aspectos para ver sus semejanzas y diferencias, lo que las une y las separa.

Cotejar: Confrontar una cosa o idea con otra.

Contraponer: Oponer unas cosas o ideas a otras contrarias o diversas.

Distinguir: Declarar las diferencias que separan ideal o físicamente a realidades mentales o físicas. Separar aspectos o partes de un todo real o conceptual o una cuestión antes indiferenciados.

Clasificar: Dividir en clases un conjunto de elementos diversos, mediante la separación de todo lo distinto y la agrupación de lo semejante.

Relacionar: Mostrar los puntos de unión entre cosas o ideas diferentes; poner en conexión unas cosas o ideas con otras, señalando los enlaces reales o conceptuales que las unen o vinculan unas a otras.

Generalizar: Abstraer lo que es común y esencial a muchas cosas o a sus relaciones para formar un concepto o ley general que comprenda aquéllas.

Operaciones intelectuales basadas en la explicación

Explicar: Exponer el sentido, contenido, funcionamiento, origen, motivos o causas de alguna realidad, acontecimiento o idea, o

hacer explícito lo que se comprende o es el fundamento de algo.
Desarrollar: Desplegar una idea o teoría y llevarla hasta sus últimas consecuencias.

Especificar: Concretar el alcance o la significación peculiar de alguna realidad o idea.

Ilustrar: Aclarar un punto o materia con ejemplos, imágenes o de otro modo.

Precisar: Fijar estrictamente los límites o el contenido de una realidad o idea.

Demostrar: Probar algo con argumentos o empíricamente.

Definir: Exponer con claridad o exactitud los rasgos genéricos y diferenciales de una cosa material o inmaterial.

Interpretar: Traducir el contenido o significación latente de algo o explicitar sus propiedades, rasgos y notas implícitos.

Deducir: Derivar lógicamente consecuencias de principios, proposiciones o supuestos.

Inducir: Elevarse intelectualmente desde el conocimiento de fenómenos, hechos y casos particulares, a la ley o principio que virtualmente los contiene o que se efectúa en ellos uniformemente.

Predecir: Derivar un acontecimiento posterior partiendo de lo conocido en tiempo precedentes.

Analizar: Descomponer algo en sus elementos, aspectos, factores, etc.

Sintetizar: Reconponer algo por la reunión mental de sus elementos, aspectos, factores, etc.

Operaciones intelectuales basadas en la crítica

Críticar: Juzgar las cosas o ideas fundándose en los principios de la ciencia, reglas del arte, moral, etc.

Discernir: Separar intelectualmente de acuerdo con determinados principios, los aspectos válidos o inválidos de algo.

Evaluar: Estimar, apreciar o calcular el valor de una cosa o idea de acuerdo a un patrón determinado.

Enjuiciar: Someter una materia, tema o idea a examen, discu-

sión y evaluación.

Discutir: Examinar y ventilar atenta y particularmente una materia, tema o idea enjuiciando sus distintos aspectos, sus inconvenientes, ventajas, las razones a su favor y en contra.

Justificar: Probar con razones convincentes la validez de alguna idea, opinión o teoría.

Nota. Cuadro recuperado de las páginas 99 a 102